

como se manda  
por el correo de  
este dia al Sr. Sr. Sr.  
de Loxveg de Loxveg  
xa. Familia may  
31 de Dize 1833

don se = y est.  
don se = y est.  
don se = y est.  
don se = y est.

„ q. Estima mas cond.  
„ en el particular.  
„ puede t. entretanto  
„ tar al expresado  
„ familia, q. en el can  
„ gir el mejor serbia  
„ Regua ex. S. y de ago  
„ blis q. D. Diego S.  
„ halla sea reemplaz  
„ otro, pueda beneficiar  
„ luego, quedando el re  
„ lle a el resultado de  
„ incedente, a el mas con  
„ blis, a este aque  
„ blis, y a los Sr. Sr.  
„ la renta =

Consequently pues  
me prohibe otro  
Pral, y a q. yo soy  
sable a poner de un  
ta, y riesgo en la  
Pral de la Pral.  
giendo mensual q.  
ca usa y sus depen  
entre las q. se en

Nota  
Nota

Se ha publicado q  
lo que se prohibe  
en este acuerdo,  
y frade dicho q  
la Clara Al. etia a  
acostumbrado  
para la Comun.  
intelig. en un  
No dicho dia, y es  
y uno don se =

don se =  
don se =

es  
S. Justo

